



SECCO CUARTO. DISEÑO
 DE LA VENTA DE LAS
 TIERRAS DE LA VENTA
 DE LA VENTA DE LA VENTA

Juntos y de la demora de las rentas de la 2.^a Veinte de la
 D.^{na} Blas Guillén Dijo, nombrada, y nombrado a D.^{na} Ju-
 ana Marcolini, por vacantes y más de la Capilla de la Parroquia
 de Sta.ª con la condición expresa de que haiga de dar de los emolu-
 mentos de la Sacristía, los suaves y años Ducados que
 tuvo esta.ª por justo verla a D.^{na} Anasio Biecto en
 su Subita.ª Sacristía de la alcazar por el D.^{na} Alfonso
 de Perea y otros Cau.^{ros} Capitulares, en quanto a la Concedida
 de renta que tiene esta Parroquia. Continuó en no ve.ª que
 ni verdaderamente, algunos parados. D.^{na} Anasio Biecto
 este es su Voto, y lo pide por testimonio
 D.^{na} Juan Pablo de Salazar Dijo, nombrado por más de la Ca-
 pilla de la 2.^a Parroquia, por lo que resta de este año, y hasta el
 día acostumbrado de de herrar, a que se segun costumbre
 corresponde las Clecc.^{tes} de ministros de Sta.ª D.^{na} Benito
 Marcolini, con la renta de Veinte Ducados, y demás emolu-
 mentos, con que se han gozado sus antecesores con la Cal-
 dad de dar fianzas a vacación de Sta.ª de nombrar a un
 mo por el expresado tiempo para vacación de Sta.ª de un
 que de la renta que perciba por ambos ministerios tenga
 obligación de dar para alguna a D.^{na} Anasio Biecto, ni que a
 este se le libre cantidad alguna de las rentas de Sta.ª
 2.^a que sus antiguos sucesores le concedieron vacacionados
 competencia en el orden de la Subita.ª que obtuvo por esta
 V.ª en la Decretos de don de Hen. de la.ª parados de quarenta
 y uno, en las rentas que perciba hasta aquel tiempo con
 pensión de disminuir.ª alguna, y Doñenitos y setenta